

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL DIA 7 DE JUNIO DE  
2012.**

**ASISTENTES**

**Presidencia:**

D. Pedro Corral Corral

**VOCALES**

**Grupo Municipal Popular:**

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-  
Baillièrre – *Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña – *Portavoz  
Adjunto*

D. Carlos Martínez Tomás

D<sup>a</sup> Carlota Aparicio Cañada

D<sup>a</sup>. Marta López de Aguilar

D. Guillermo Mayoral Casado

D. Julio Fenoy Rodríguez

D<sup>a</sup>. Concepción Martín Ortiz

D<sup>a</sup> María Eugenia Fernández Franco

D<sup>a</sup> Marina González Blanco

D<sup>a</sup> Pilar Sanz Bombín

D.<sup>a</sup> Elena García Merayo

D.<sup>a</sup> Escolástica Fernández Menéndez  
Viña

**Grupo Municipal Socialista:**

D. Diego Cruz Torrijos- *Portavoz*

D. Ernesto Valera Coello - *Portavoz  
Adjunto*

D. Paulino Rodríguez Becedas

D<sup>a</sup>. Carmen Jorquera Luna

D<sup>a</sup>. María Ruipérez Alamillo

D. José Ignacio Prieto García

**Grupo Municipal de Izquierda Unida:**

D. Marco Pokorna Candela

**Grupo Municipal de Unión Progreso y  
Democracia:**

D. José María Paz Sánchez

D. José Ángel Baeza-Rojano Cauqui

**Gerente del Distrito:**

D. Paloma Frutos Cañamero

**Secretario del Distrito:**

D. Alberto Merchante Somalo

En Madrid, siendo las 14:30 horas del día 7 de junio de 2012, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Pedro Corral Corral.

No asisten: D. Álvaro Ballarín Valcárcel, Esther Lorenzo Pérez y D. Alberto Hidalgo Hermoso.

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

D. Pedro Corral Corral. Concejala Presidente.- Buenas tardes, bienvenidos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí y sin más preámbulos comenzamos con el Orden del Día.

### **1. ° Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 3 de mayo de 2012.**

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de 3 de mayo.

## PARTE RESOLUTIVA

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**2º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que en la esquina de las calles Islas Filipinas con la Avenida de Pablo iglesias, a la entrada de las instalaciones del Canal de Isabel II, se produce diariamente una gran concentración de motos aparcadas en las aceras que dificultan el normal discurrir de los vecinos que pasean por dicha acera, a pesar de existir un parking de motos anexo. Por ello, proponemos a esta Junta Municipal que estudie este problema e inicie acciones para resolverlo o inste a quien corresponda para su resolución.**

D. Pedro Corral Corral. Concejala Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. En este Pleno no voy a empezar con un refrán, si me permiten la licencia, voy a empezar con un chiste, es muy malo y es muy viejo, seguramente lo conozca todo el mundo, "tiene un accidente de tráfico un caracol y una tortuga y cuando llega la Guardia Civil le pregunta: *oiga, ¿cómo ha sido esto?*, y le dice el caracol: *no sé, todo ha sucedido tan deprisa.*" Me da la impresión que en este Pleno tenemos las mismas circunstancias, debe ser que tenemos los españoles una nube que nos persigue y que estamos todos pendientes de esa prima que tenemos en Berlín, como que nos hemos descafeinado en las iniciativas y en las propuestas. Concretamente, nosotros, hemos decidido reorientar el sentido de las iniciativas, si os fijáis, en este Pleno tenemos una proposición y cuatro preguntas; concretamente en ésta, no nos interesaba tanto el método de resolverlo como que sí debatiéramos la situación y, a partir de ahí, se tomaran las iniciativas o las medidas que correspondieran, no sé si desde Gerencia, desde los Técnicos, desde la Concejalía, ahí no queremos entrar, sí queremos avisar de que hay un problema serio, creo que es evidente, si alguien se ha pasado por el Canal de Isabel II, lo

que son las motos, ocupan un espacio bastante grande de las aceras. Existe un parking de motos justo enfrente y no sabemos por qué, está infrautilizado, a duras penas hay una o dos motos diariamente, el caso es que aparcen todas justo en la acera; aparte, existe un puesto de helados, existe un cachirulo de publicidad y un parking de bicicletas, que se respeta escrupulosamente pero sobre todo por las tardes hay una gran congestión, yo he llegado a contar hasta 27 motos aparcadas hace dos semanas que fue cuando empezamos a llevar la cuenta de las motos que aparcaban. Sí queremos que quede claro que no es una iniciativa para eliminar o para entrar con antidisturbios para quitar las motos, no, al revés, es en positivo, es para estudiar por qué pasa, por qué hay un parking de motos que no se utiliza y por qué las dejan enfrente. Vamos a dar nuestra opinión, es cierto que lo que pretendemos es que se tome note y que se resuelva de alguna forma, no decimos cómo pero vamos a dar nuestra opinión.

Creemos que el parking de motos está al sol y, sinceramente, en verano no es muy agradable sentarse a las 18.00 ó las 19:00 horas cuando está caliente, creemos que es por eso y, además, está justo enfrente cruzando la Av. De Pablo Iglesias, es nuestra impresión, es la idea que llevamos, queremos que se mantenga el parking de motos, si se puede aumentar que se aumente, si hay que corregirlo o cambiarlo de zona, que se cambie de zona pero eso ya le compete a otro tipo de personas o de Técnicos, ya no nos compete a nosotros, pero sí queremos que el parking de motos se mantenga, queremos incentivar el uso de motos y de bicicletas y de transporte público en lugar del utilitario pero sí queremos que se resuelva, queremos llamar la atención, si surge un debate sobre cómo resolverlo pues mejor que mejor, pero si simplemente se decide que sea Concejalía, Gerencia, Técnicos o quien lo haga, pues nosotros nos quedaríamos contentos con eso. nada más, gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D<sup>a</sup>. Concepción Martín Ortiz. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Efectivamente, delante del Parque de Santander, en la puerta del Tercer Depósito, esquina con la calle Islas Filipinas, están aparcando motocicletas allí. En su gran mayoría son personas que van a hacer deporte al parque, entonces, se da traslado con las fotografías correspondientes al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, con la idea de que, además del aparcamiento de bicicletas que ya existe, se instale también el de motocicletas, que es donde está el cachirulo de publicidad, se da traslado al Área para que lo estudie y se instale el de motocicletas.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Encantado.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.-  
Entendemos que la proposición se acepta.

La proposición queda aprobada por unanimidad.

**3º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que siguiendo con la campaña de sensibilización y lucha contra el botellón en zonas de especial protección acústica y el control de la venta de alcohol a menores de edad, el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí ACUERDA instar al departamento correspondiente a realizar una campaña intensiva de control de los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas fuera de los horarios legal y reglamentariamente permitidos, así como a menores de edad.**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-  
Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Bien, esta proposición que presentamos por parte de nuestro Grupo, queremos que no se entienda como reiterativa porque sí que es cierto que ha sido un tema que se ha tratado incluso en el Consejo Territorial y que además plantearon sobre la mesa varios vecinos de varias zonas de nuestro distrito. Parece ser y sabemos que existe una proposición, una propuesta, de declarar determinadas zonas del distrito como de Especial Protección Acústica, pero una vez estudiado todo esto, no es suficiente esas hipotéticas declaraciones de Protección Acústica si no atendemos a la fuente de lo que está causando el problema importante, que no es otra cosa que el botellón, que no se termina de erradicar. El botellón, asimismo, es la consecuencia y como toda consecuencia existen unas causas que dan lugar al botellón. Desde nuestro Grupo, después de estudiar este tema, entendemos que una de las causas que puede dar lugar al botellón es también, no sólo que la persona esté en la calle, que salgan de los locales bebiendo, sino también que existen determinados comercios que, en ocasiones, sin tener la autorización para hacerlo y, en ocasiones, fuera de los horarios permitidos por la Ley, están proporcionando bebidas alcohólicas a mayores y menores de edad y esto permite la posibilidad de que se pueda realizar este botellón; por lo tanto, lo que este Grupo propone, dentro de las limitaciones presupuestarias que entendemos que existen, pero sí queremos que se realice una campaña de seguimiento y de control de estos establecimientos para que, por lo menos, pongamos nuestro granito de arena para que sea más dificultoso el poder acceder a la venta de alcohol, no sólo por menores, por cualquier otra persona que pueda tener acceso a ello.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-  
Gracias, Sr. Presidente. Bien, en este sentido decir que tanto por parte de la Policía Municipal, como ya nos expresaron en el Consejo de Seguridad, se hace especial hincapié en el seguimiento del control, no sólo del botellón, que sería el

consumo de bebidas alcohólicas fuera de los locales debidamente autorizados, sino también lo que supone infringir la Ley de Drogodependencia, en este sentido, la venta de alcohol a menores. Así, decirle que esta actuación de inspección en los locales se viene realizando con especial hincapié, no sólo en que los comercios cumplan con la normativa vigente, sino aquellos otros establecimientos que están sometidos a la Ley de Espectáculos Públicos, en los que también se hace una venta de alcohol, controlar que esa venta de alcohol, aunque esté autorizada y amparada por una licencia, no se realice a menores de 18 años en contra de lo que prescribe la Ley de Drogodependencia. Decirle que en periodo que ha transcurrido, de enero a marzo de 2012, se han realizado un total de 693 inspecciones con un total de 996 denuncias cursadas, con lo cual, entendemos que este trabajo, esta campaña de control ya está siendo realizada debidamente por parte de la Policía Municipal, con lo cual votaremos la proposición en contra porque este trabajo se está realizando ya de hecho.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sra. Jorquera.

D<sup>a</sup>. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias por los datos que nos han proporcionado y nos congratulamos de que existan estas inspecciones y de que haya habido denuncias, pero la realidad es que lo que a mí no me queda particularmente claro, a lo mejor había que trasladarlo al Consejo Territorial, son los momentos en que se realizan esas inspecciones; es decir, uno de los problemas importantes, entendemos desde esta parte, es que no se cumplen los horarios, entonces, lo que no termina de quedar claro es si esas inspecciones se realizan dentro de un horario normal o en horarios fuera de lo reglamentariamente previsto y, si en esos momentos, es cuando la Policía Local realiza esas inspecciones. Evidentemente, nos congratulamos también de que se hayan hecho inspecciones en relación con la venta de alcohol a menores, pero la realidad, a lo mejor, es que se debería ampliar mucho más y con más interés porque este problema no desaparece y, sí queremos llamar la atención, en que parece que se está concretando toda la lucha contra el botellón sólo contra las empresas de ocio nocturno que, efectivamente, en este distrito existen muchas pero no debemos olvidar que las empresas de ocio nocturno son muchas, hay más de 20.000 en Madrid, que dan trabajo a cientos de trabajadores y son empresas legalmente constituidas, por tanto, la proposición, más que una toma de que se haga una actuación, es una llamada de atención a que no nos centremos sólo en empresas que están legalmente constituidas y que sus derechos y sus deberes están de puertas para adentro, sino que también nos centremos en lo que pasa alrededor del botellón que, como les digo, son estas tiendas y también las ventas callejeras que existen de bebidas. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Nosotros vamos a apoyar la proposición, sí queríamos, porque lo hemos hablado en la Junta de Portavoces, animar al Grupo Socialista a que lo presentara en el Pleno del Ayuntamiento

porque creemos que hacer medidas sólo de distrito se nos pueden quedar un poco cojas en el sentido de que está bien proponerlo, esta bien hablar del tema y debatirlo pero, quizás, corresponda más al Ayuntamiento, me explico: si incidimos mucho en sólo los comercios o sólo una campaña en nuestro distrito, todos sabemos que en el botellón la gente va con bolsas y las bolsas las pueden conseguir en el distrito de al lado o pueden venir con ellas desde su casa en el Metro, entonces la proposición se nos quedaría un poco floja, por eso, digo que sería mejor trasladarla al Pleno del Ayuntamiento pero vamos a votar a favor.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nosotros la apoyamos también y creemos que es acertado el querer hacer hincapié en los comercios que proporcionan el alcohol y de acuerdo también con el Grupo de UPyD en animar al Grupo Socialista a ampliar esto a toda la ciudad.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D<sup>a</sup>. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Únicamente confirmar la postura en el sentido de que nosotros entendemos que la sensibilidad por parte del Equipo de Gobierno es evidente, las instrucciones que tiene el Cuerpo de Policía Municipal se evidencian con los datos que ya hemos hablado, y decir que en cuanto a los horarios de las inspecciones, yo creo que si se han formulado 996 denuncias, da a entender que se está controlando el horario que, desde la reforma legislativa de 2011, se está aplicando a todas aquellas tiendas que no son de conveniencia porque las denominadas tiendas de conveniencia han quedado exentas de la prohibición de la venta de alcohol a partir de las 22:00 horas; entonces, bueno, a partir de lo que se está trabajando entendemos que se continuará en este tipo de actuaciones.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Antes de pasar a la toma de posición, sí quiero agradecer al Grupo Socialista que ponga sobre la mesa una preocupación de todos, yo tenía planteado convocar una reunión el Presidente de la Asociación de Comerciantes Chinos, no es por criminalizar a un sector del comercio por nacionalidad, pero sé que él está muy sensible en el asunto de la venta de alcohol a menores, sabe que la anulación de la licencia especial por la Comunidad a ellos les cargó la responsabilidad de trabajar con los comerciantes asociados en la lucha contra la venta de alcohol a menores y, si quieren, yo les invito a los Portavoces, el día que convoque al Presidente de la Asociación de Comerciantes Chinos, tener una reunión y trasladarle la preocupación, que es general, de toda la Junta. Muchas gracias.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 vocales presentes del Grupo Municipal Popular, y el voto a favor de los 6 vocales del Grupo Municipal Socialista, 2 vocales de Unión, Progreso y democracia y un vocal de Izquierda Unida.

**4º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que ante el considerable retraso producido en el ejercicio 2011, en el procedimiento de concesión y libramiento de pago de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana, el pleno de la Junta Municipal de Chamberí ACUERDA, instar a los correspondientes departamentos de la Junta Municipal, a agilizar el proceso de evaluación y aprobación de las subvenciones correspondiente al ejercicio 2012.**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Valera.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Presidente. Bien, yo creo que en esta mesa, en este Pleno, existe un consenso generalizado de la importancia de la participación ciudadana y del asociacionismo, esto viene contemplado en una Ordenanza Municipal y en una práctica, ya de bastantes años, de favorecer estos instrumentos, estos mecanismos, mediante la concesión de subvenciones públicas; desgraciadamente, en los últimos años se ha ido produciendo una disminución en el importe de la partida presupuestaria destinada a subvenciones y esto ha ido en detrimento de la posibilidad de realizar las actividades que las Asociaciones vienen realizando.

Por otra parte, la convocatoria última que salió el pasado 8 de marzo, establecía un plazo de 15 ó 20 días para la presentación y un procedimiento para la resolución de la concesión. Desgraciadamente, el año pasado, por diversas circunstancias, es cierto que fue un año electoral y paralizó bastante la mecánica municipal, se produjo un retraso considerable; es cierto también, tengo que reconocerlo que digamos que todavía está en plazo, la tardanza de la publicación de la convocatoria, el decreto de la convocatoria se establece hasta un plazo de 6 meses para resolver y, digamos que todavía estamos en plazo, pero esto fue porque salieron muy tarde, deberían haber salido a principios de año tal y como se establece en otro punto. En definitiva, lo que queremos con esta proposición es que nos demos todos prisa, porque también los Grupos Políticos tenemos alguna responsabilidad en esta materia y, a ser posible, antes de que llegue el verano, las entidades ciudadanas puedan tener noticia de si sus solicitudes han sido aceptadas y en qué grado de concesión, si hay detrimento, porque en su mayoría, sobre todo aquellas que tienen un grado de solvencia y de reconocimiento y experiencia de trabajo en este distrito, tienen que realizar sus planificaciones de trabajo que, más o menos, coinciden con los cursos escolares, en otros casos son planificaciones anuales, de año natural, pero siempre sería bueno que antes de irse de vacaciones, quien se pueda ir de vacaciones en esta época, se tuviese conocimiento de alguna noticia, de en qué grado o en qué situación se encuentra este expediente, por lo tanto, recabamos el apoyo unánime de este Pleno, entendiéndolo que esto va a ser en beneficio no sólo de las entidades ciudadanas sino de todos los vecinos y vecinas que de alguna manera, o en algún momento, acaban siendo beneficiarios de la actividad y de los programas que nuestras queridas entidades ciudadanas vienen realizando. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Sr. Martínez Peña.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.-Gracias, Sr. Presidente. Coincidimos con el Portavoz del Grupo Socialista en la importancia de la participación ciudadana y en la importancia de las subvenciones para fomentar la participación ciudadana y el asociacionismo. La Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, está realizando todas las actuaciones precisas para que el proceso de concesión de subvenciones se lleve a cabo, en la medida de lo posible, en los plazos marcados y con la mayor celeridad y agilidad posible. El proceso administrativo para la concesión de las subvenciones, como usted conoce, es un proceso complejo en el que, por un lado, las entidades ciudadanas tienen que justificar las actuaciones realizadas en el ejercicio anterior y, por otro lado, justificar las actividades y proyectos para el ejercicio para el que se solicitan las subvenciones; el proceso es complejo en la medida en que la falta de justificación de las actividades del ejercicio anterior impide que el proceso continúe y se queda paralizado hasta que se subsanen estos errores. Pues bien, la comisión de valoración se ha reunido, ha pedido la subsanación de errores y está previsto que en este mes se reúna nuevamente para hacer la valoración de los proyectos. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- La verdad es que tenemos poco que añadir, nos parece fenomenal la propuesta, la vamos a apoyar sin reservas y el tema de la exposición que ha hecho el Portavoz del PSOE la suscribimos íntegra.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Lo mismo. Apoyamos plenamente esta propuesta.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Valera.

D. Ernesto Valera Coello. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, en primer lugar, no me ha quedado claro si el Grupo Popular apoya esta iniciativa más allá de las formas sino digamos el espíritu de esta iniciativa, yo estoy que sí pero, bueno, luego a la hora de tomar la posición del voto nos quedará claro a todos. Sin embargo, permítanme un par de matizaciones, siempre se pone como excusa, nunca mejor dicho, excusa de mal pagador que en esto se tarda mucho porque las entidades ciudadanas tienen problemas de justificación, bien, yo en mi conocimiento del procedimiento de todo lo que son subvenciones, desde la Ley General de Subvenciones hasta las ordenanzas más pequeñas, en ningún momento he encontrado que para que se pueda proceder a una evaluación o para que se pueda proceder a un libramiento de pago, tengan que estar todas las subvenciones justificadas, es decir, las entidades que hayan justificado en tiempo



y forma, tendrán derecho a que ese trabajo se les reconozca y su solicitud sea evaluada y, en todo caso, aprobada si fuera el caso, aquellas que lo estén haciendo mal, bueno, que se les aplique el procedimiento establecido de sanción e incluso de reintegro, incluso la exclusión de futuros procesos. Lo digo porque esto viene siendo una excusa reiterada cada vez que este tema, que es recurrente en esta Junta, se aborda. Es decir, si hay algunas que no lo están haciendo bien, por las razones que sea, y es cierto que en las actuales circunstancias las entidades tienen muchos problemas y, probablemente, las que no lo estén haciendo bien es por la situación en la que nos encontramos; entonces, insisto en que se separe a quienes lo están haciendo bien o quienes lo vienen haciendo bien desde hace mucho tiempo de aquellas que, por las razones que sea, no lo hacen bien.

Además, hay otra cuestión, en los últimos años aparecen otras asociaciones, con todos mis respetos y toda mi consideración a la labor que puedan hacer, pero que se escapan al ámbito de esta convocatoria, yo entiendo que haya que apoyarlas, que haya que ayudarlas pero, bueno, que se busquen otros instrumentos. Por lo tanto, en fin, reitero la solicitud de apoyo a esta iniciativa sobre todo en su espíritu, que entre todos podamos tener la resolución de subvenciones lo antes posible y el libramiento del pago también lo antes posible. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Sr. Martínez Peña.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.-Gracias, Sr. Concejal Presidente. Probablemente me haya explicado mal, no pretendía, en mi intervención anterior, en ningún caso reprochar o justificar el retraso al que usted se refiere en los errores que pudiesen tener las entidades ciudadanas, eso sí, el proceso administrativo, lo que quería decir, es que es un proceso administrativo complejo, es un requisito de intervención que estén justificadas las subvenciones de todos, y no se puede liberar la convocatoria hasta que está totalmente justificado todo, por tanto, digamos, es un requisito de la convocatoria y no podemos saltarlo.

Por otro lado, el proceso es complicado y en ese proceso complicado intervienen los Técnicos aportados por los Grupos Políticos, entonces, la demora no siempre, y por eso no quería yo cargar las tintas en el sentido de culpar a las asociaciones, puesto que en el caso concreto de esta convocatoria han sido dos grupos que presentaron los representantes políticos y que no cumplían los requisitos establecidos, por tanto, evidentemente, no podemos decir que eso se deba a las entidades ciudadanas sino al mismo proceso en sí. Que nos gustaría que fuesen más ágil, evidentemente, pero entran muchos factores y todos esos factores impiden que el libramiento pueda ser de un día para otro. No obstante, y aquí ya sí le digo mi posición, la posición de mi Grupo, es que la actividad administrativa se realiza con la mayor agilidad posible y, entonces, no ha lugar a esta proposición.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Popular, y el voto a favor de los 6 vocales del Grupo Municipal Socialista, 2 vocales de Unión, Progreso y democracia y un vocal de Izquierda Unida.

**5º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que se inste al órgano o departamento competente para que se proceda al relleno del alcorque situado frente al número 21 de la calle Nicasio Gallego, cumpliendo las características fijadas en las normativas vigentes, al encontrarse delante de la única salida del Instituto de Educación Secundaria (IES) “Santa Engracia”, lo que podría convertirse en un elemento de riesgo en caso de que sea preciso desalojar el referido instituto.**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sra. Ruipérez por el Grupo Socialista.

Dª. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, yo creo que a esto no me van a poder decir que no porque realmente el alcorque está colocado en un sitio que es peligroso. Es peligroso porque, como dice aquí, está justo enfrente de la única salida que tiene un instituto que, por otra parte, es muy largo y muy grande, con un montón de alumnos y que es de Formación Profesional de Peluquería y, por tanto, está lleno de líquidos inflamables, etc., es decir, si se tuviéramos la desgracia de que se produjera un fuego y tuvieran que salir todos en muy pocos minutos, segundos incluso, por esa puerta y se empezara a caer alguno en el alcorque, se formaría un tapón que impediría la salida de bastantes y, entonces, por esa razón y sobre todo porque no creo que vaya a costar tanto el ponerle una mezcla de caucho y piedra o algo así que haría que se pudiera conservar el árbol; la otra alternativa que dice la Directora sería, en caso de que lo denegaran, habría que pedir que cortaran el árbol, el árbol es un árbol bastante antiguo, con buena pinta, es decir, que sería una pena cortar un árbol cuando lo otro no puede ser una cosa excesivamente costosa.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

Dª. Marta López Aguilar. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, habiendo dado traslado de su propuesta al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, nos comunican que ya se ha dado orden para proceder a cubrir dicho alcorque en la calle Nicasio Gallego frente al número 21, a la salida de Instituto de Educación Secundaria “Santa Engracia”, con un pavimento adecuado.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Nada más que añadir, estamos a favor, además entre Covarrubias y santa Engracia hay un fallo ahí.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- Nada que añadir.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sra. Ruipérez.

D<sup>a</sup>. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Sí, bueno, pues ya lo añadía al principio, que no me lo iban a poder negar.

La proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos.

**6º.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que los órganos competentes de la Junta Municipal lleven a cabo las acciones pertinentes encaminadas a crear una Mesa Sectorial para el Fomento del Empleo Joven en el Distrito, con la participación de Asociaciones y Colectivos juveniles, Organizaciones Juveniles de los Grupos Políticos que conforman el Pleno de la Junta, Organizaciones Sociales, técnicos de empleo y otros expertos en la materia.**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Rodríguez Becedas, tiene la palabra.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-Bueno, creo que todos somos conscientes del problema del paro creo que no es sólo un problema a nivel nacional, todo el mundo habla del problema del paro en España pero el paro existe en Madrid y existe en nuestro distrito, entonces, yo creo que todas las administraciones se tienen que implicar, nosotros ya propusimos alguna iniciativa en este sentido y, desde luego, la Junta se tiene que implicar, no quiero dar muchas cifras pero, vamos, son los datos de la EPA del primer trimestre de 2012, en España el paro registrado entre la población menor de 25 años es del 52,01 por ciento, siendo en Madrid del 50,61 por ciento y, bueno, como es sabido, entre los jóvenes este problema es especialmente grave pero quiero señalar que está alcanzando un nivel alarmante entre los 16 y 19 años, siendo en España del 71,45 por ciento y en Madrid del 76,28 por ciento, repito, es más del 75 por ciento de los jóvenes de Madrid entre 16 y 19 años están en paro. Yo creo que cualquier iniciativa un poco creativa, en la que puedan recibir cualquier idea, en la que puedan encontrar alguna solución, incluso, no sé, las asociaciones del barrio, los propios Grupos Políticos, nosotros mismos, que conozcamos sus inquietudes y sus problemas, yo creo que debería ser bien recibida y deberíamos, de una vez por todas, tomar la iniciativa. Muchas gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Jiménez de Cisneros.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrre, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejales Presidente. la proposición que presenta el Grupo Socialista me plantea una serie de preguntas al respecto y que a lo mejor nos pueden servir a todos para aclarar un poco su proposición. En primer lugar, Madrid tiene un Plan de Empleo Joven, en septiembre de 2011 el Consejo Local para el Desarrollo el Empleo renovó el pacto para el empleo, es un Plan que ha contado con la participación y el respaldo, tanto del Ayuntamiento de Madrid como de los agentes sociales, CEIM, CEOE, UGT Madrid y CCOO Madrid. ¿Contiene el Plan medidas para el empleo juvenil? Sí, incluye además un Plan de Empleo Joven que tiene un periodo de vigencia de 2011 a 2013, que incluye medidas para favorecer el empleo y la formación para los jóvenes de 16 a 24 años. Esto incluye también bonificaciones fiscales, reducciones de cuotas de autónomos, entre otras medidas. Este Plan de Empleo Joven, que seguro que conocen y si no les invito a conocerlo, tiene 3 ejes estratégicos, 24 objetivos específicos, 60 medidas y más de 120 intervenciones.

En su proposición hablan de organizar una Mesa Sectorial en el distrito; el Plan de Empleo Joven está territorializado, actúa en los distritos, también es un plan que tiene una dimensión territorial, se ha hecho un análisis de la situación, del diagnóstico de cada uno de los distritos de Madrid y que va a incidir en la problemática concreta de cada uno de ellos, dando prioridad a aquellos distritos en los que ese paro juvenil, tan alarmante que usted ha mencionado, es más destacado. ¿Quién ha intervenido en la elaboración de este Plan?, pues el Área de Economía y Empleo, incluyendo la Agencia para el Empleo, el Área de Familia y Servicios Sociales, agentes sociales, como he dicho, patronal y sindicatos y el movimiento asociativo, entre ellos, entidades juveniles, miembros del Consejo Sectorial del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, ¿quién crea las competencias de empleo en el Ayuntamiento de Madrid?, pues según el decreto de 30 de diciembre de 2011, es el Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana quien tiene todas las competencias para la formación, el desarrollo empresarial, el fomento y el empleo dentro de la ciudad de Madrid.

Por tanto, se ha tomado en cuenta la participación de los vecinos, de los jóvenes, de los agentes sociales como piden en su proposición, yo tengo bastante claro que este Plan recoge todas estas ideas; por tanto, lo que no entiendo muy bien es que habiendo recibido, los Portavoces Municipales de todos los Grupos Políticos, el texto de este Plan, parezca que ustedes desconocen cuál es su contenido y su puesta en marcha y, además, me llama la atención que el Grupo Municipal Socialista, sabiendo todo esto, que yo simplemente he hecho las preguntas en alto para informar a todos los presentes, me extraña que sabiendo esto, hayan presentado proposiciones muy similares en otros muchos distritos, como Usera, Carabanchel, creo que en Moncloa Aravaca también, entonces, no sé muy bien cuál es la motivación que tienen, sobre todo, sabiendo que las Juntas Municipales no tenemos competencia para la formación en el empleo, por tanto, como no tenemos esa capacidad, existe un plan perfectamente desarrollado y en plena vigencia, puesto que se aprobó hace escasamente unos meses, no

entendemos el porqué de la proposición y no estamos de acuerdo con la misma. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Paz.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. La verdad es que nosotros tenemos dudas, al hilo de las dos intervenciones, sobre si tendríamos competencias en este tema o no, porque si no somos competentes sería una mesa un poco sin sentido, un poco vacía, sin contenido, simplemente con la idea de participar al respecto. Hombre, es cierto que el empleo es un tema prioritario, lo que no tenemos tan claro es que se pueda ser eficiente a nivel tan micro, tan pequeñito. Las actuaciones específicas en los distritos, en los que el desempleo es mucho más elevado tienen, normalmente, como objeto el corregir bolsas de desempleo muy acentuadas y, sobre todo, corregir la desigualdad territorial y está bien que así se haga, pero si las bolsas de desempleo se concentran en zonas más específicas, es lógico que los esfuerzos de las administraciones, de las administraciones grandes, se realicen en esos distritos, no sólo de la nuestra. Esto hay que conciliarlo con una óptica más amplia, a escala más amplia, a escala ayuntamiento, incluso a escala de comunidad autónoma. Los esfuerzos en zonas muy concretas pueden perjudicar a la movilidad entre los trabajadores, de la misma ciudad y de la comunidad autónoma, eso es evidente, por esto, nosotros somos escépticos en cuanto al espacio tan pequeño de acción de esta mesa, creemos que debería ser una opción bastante más amplia, no sólo de distrito sino de ayuntamiento. Lo que sí es evidente es que queremos que las políticas de empleo sean de calidad y que pongan el acento en la adecuada formación de los trabajadores para las necesidades del mercado laboral, independientemente de que el espíritu nos parece muy asumible y muy correcto pero sí creemos que en zona muy concretas de una ciudad no creemos que sea tan eficiente. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Sr. Candela.

D. Marco Candela Pokorna. Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.- En principio nosotros apoyaríamos también esta proposición, también con la duda del título competencial pero, bueno, seguramente el Vocal del PSOE ahora mismo lo explicará; en cuanto a la vigencia del Plan de Empleo Joven, no pensamos que sea incompatible, o sea que haya un Plan de Empleo a nivel municipal no pensamos que sea incompatible con que haya una Mesa Sectorial a nivel del distrito y simplemente meteré un matiz a la proposición que sería que las organizaciones juveniles de los Grupos Políticos, que se ampliara no sólo a estas sino a la de todos los Partidos Políticos que hubiera registrados que estén trabajando en el distrito para participar y hacerlo así más amplio, en caso de que se creara. Nada más.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.-Comentar que cualquier joven será bienvenido, no sólo los de las organizaciones políticas aquí representadas sino cualquier otro joven que esté en cualquier organización política o en cualquier asociación. Yo creo que aquí, al

final, los temas los acabamos llevando siempre al mismo terreno, que es el de la competencia sí, competencia no; yo quiero recordar que en el Centro Juvenil de Cuatro Caminos, Centro Cultural, como lo queráis llamar, ahí, había una señora que se dedicaba al asesoramiento, para jóvenes, de empleo, luego se quitó pero desde aquí se podría pedir “oiga, vamos a ponerla”, ¿no se puede pedir eso?, claro que se puede; y las competencias del ayuntamiento, tiene competencias evidentemente sobre el papel pero luego, desde los distritos siempre se puede proponer y llevar la iniciativa, que es vuestra función; es decir, si ya de antemano decís que no, lo suyo es intentarlo y elevarlo, decir que, bueno, de una manera un tanto informal, vamos a crear esta mesa, nos vamos a reunir, a ver qué ideas surgen, a lo mejor algún técnico de empleo realmente ve un problema específico en Chamberí. De todas formas, yo te devuelvo la pregunta, tú me has hablado de un plan general en todo Madrid, dime qué se ha hecho específicamente en Chamberí, me has dicho que está territorializado, cuántas reuniones se han hecho aquí, qué problemas específicos tienen los jóvenes de aquí, claro, qué asociaciones hay aquí. Es que no se sabe, no se sabe porque no hay voluntad, porque es más fácil no hacer nada. Yo, si fuera vosotros me sentiría muy a gusto con decir que sí a esta iniciativa, me iría a casa contento porque demostrarías voluntad de querer hacer algo; es muy sencillo, no tiene coste, además, como vosotros mismos habéis dicho es una iniciativa que se ha propuesto en muchos distritos de Madrid. Si en otro distrito se aprueba la iniciativa, ¿os comprometéis a aprobarla aquí?, porque demostraría que sí hay competencia, o de mostraría que en otro distrito el Partido Popular al menos ha tenido la sensatez de aprobarlo, si es que no es cuestión de competencia o no, es cuestión de voluntad. Está clarísimos, aunque sea hacer una reunión para decir qué espacios libres hay, vamos a ver si los chavales necesitan orientación sobre cómo redactar un currículum vitae, sobre cómo buscar empleo, etc., si es que por propuestas podría haber miles, aunque sea, fíjate, de forma irregular, aunque digáis “no, nos lo prohíben desde el ayuntamiento”, pues no, vamos a hacer una reunión para conocer a los jóvenes del distrito, no lo llamemos sobre empleo, llamémoslo sobre los problemas de los jóvenes. claro que se puede hacer, pero no se quiero.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.-Gracias. Tiene la palabra el Sr. Jiménez de Cisneros.

D. Jorge Jiménez de Cisneros Bailly-Baillièrè, Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Yo no veo nada claro cuál es el objetivo de crear una mesa sectorial más, un grupo de reuniones más, una comisión y otra comisión y otra comisión más; creo que no tienen ningún sentido, creo que su eficacia tiende a uno partido de infinito básicamente, creo que es muy propio de su grupo el intentar promover este tipo de mesas y de reuniones o de comisiones, pero es que está bastante demostrado que los resultados son bastante magros. Además, como les decía, es que no entiendo muy bien por qué han presentado proposiciones muy parecidas en distintos distritos, porque es que tienen ustedes representantes ante el Pleno del Ayuntamiento para proponer que en todos los distritos se haga una comisión de ese tipo, es que hay canales para que hagan llegar esa proposición, es que no entiendo esta especie de permeabilización de propuestas que ya están perfectamente desarrolladas en el

Plan y que ustedes conocen desde el principio y que, al parecer, por cierto, lo que ocurre es que ustedes no estaban de acuerdo con ese Plan y, entonces, no lo respaldaron en su momento y están intentado montar una especie de mesas o de planes paralelos que no tienen nada que ver con lo que ha aprobado la mayoría de los representantes de los ciudadanos madrileños y de los agentes sociales.

Yo creo que lo más importante que podemos hacer es que sea la propia sociedad la que recupere su tono vital, su fortaleza y su capacidad para volver a generar empleo y para poder emprender, y creo que lo que no es muy importante es hacer que aquellas personas que tienen las competencias de desarrollar todos los temas de formación y de empleo en el Ayuntamiento de Madrid tengan que estar por los distritos, acudiendo a estas mesas sectoriales en lugar de hacer lo que tienen que hacer, en lugar de desarrollar su competencia y el trabajo para el que están ahí.

El Ayuntamiento de Madrid dedica a políticas activas de empleo 40 millones de euros, estaría bien que dejasen que la Agencia de Empleo siga haciendo la buena labor que ha venido desarrollando en los últimos años y que pasa por haber atendido a 400.000 personas; por haber ofrecido talleres de formación, de empleo, cursos, o como lo queramos llamar, más de 1.500 talleres; haber impulsado esos contratos que son de formación, mientras se realiza un curso de formación, a 14.000 personas. Como decía el Portavoz del Grupo Socialista, en Chamberí había una serie de recursos que se han reorganizado y se han redistribuido, hay una Agencia de Empleo que da servicio a Chamberí, que está en el Distrito de Tetuán y que en el último año ha orientado a 1.237 personas, de las cuales más del 12 por ciento son de Chamberí, luego, está dando servicio a Chamberí; ha contactado con más de 1.500 empresas para buscar nichos de mercado y para intentar conciliar la oferta y la demanda de empleo; de esas 1.500 empresas el 17'5 por ciento eran de Chamberí; ha asesorado a cerca de 600 personas para decirles cuáles son los trámites, cuáles los requisitos y cómo orientarles para poder montar su propio negocio y el 6'5 por ciento eran personas de Chamberí, luego, toda esa labor se está realizando y, además, le voy a dar unos datos porque usted da unos datos que son como muy catastróficos respecto al paro juvenil que, desde luego, la cifra es brutal. La responsabilidad de que ese nivel de paro esté donde está, creo que todos sabemos a quién corresponde, porque cuando ustedes llegaron al poder estaba en un 24 por ciento y, ahora, según usted, está en el setenta y tantos, pues creo que hay que pedir responsabilidad a quien ha ejercido la responsabilidad sobre la economía de este país durante todos estos años. En el caso de Chamberí, porque usted quería defender algo concreto, es uno de los distritos que tiene menor paro en conjunto de toda la población y, en cuanto al paro juvenil también, es que seguramente haya, por lo cálculos que yo he podido hacer, menos y son datos que vienen del ayuntamiento y de la Agencia de Empleo, es inferior a 500 jóvenes en Chamberí, es de un 4'9 por ciento; por lo tanto, o yo estoy equivocado o las cifras que usted da no se pueden aplicar en absoluto a Chamberí que, a pesar de ser un gran problema el del paro y el desempleo juvenil, creo que tampoco es tan catastrófico como usted lo ha planteado. Entiendo perfectamente la preocupación que a ustedes les supone, la profunda crisis y el desempleo que azota a España, pero

yo creo, como ha dicho el representante de UPyD, que el problema del paro no es algo que se pueda solucionar de manera local, sino que hay que llevar a cabo una serie de políticas que afecten a toda la ciudad, a toda la región y a todo el país, y en eso ya se está trabajando, por lo tanto, lo que sí les pediría es que no pusieran más palos en la rueda, que no hagan perder el tiempo a las personas que trabajan en la Agencia de Empleo o en el Área para que nos tengamos que reunir, para volvernos a reunir para solucionar una cosa que no depende de nosotros y que dejen que el ayuntamiento siga haciendo su labor y espero que podamos contar con su ayuda y su respaldo para fomentar actuaciones como el Plan de Empleo Joven u otras reformas que se están llevando a cabo para que, no sólo Chamberí, sino Madrid y España puedan volver a generar empleo y prosperidad para todos.

La proposición queda rechazada con el voto en contra de los 14 miembros presentes del Grupo Popular, el voto a favor de los 6 miembros del Grupo Municipal Socialista y del único vocal presente de Izquierda Unida y la abstención de los dos miembros de UpyD.

### **§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y de la Gerente del Distrito**

**7º.- Dar cuenta de los Decretos del Concejal Presidente durante el mes de mayo de 2012.**

**8º.- Dar cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del Distrito durante el mes de mayo de 2012.**

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Sr. Secretario, queríamos pedir una aclaración. No sé si se puede hacer lo que se voy a pedir, nos gustaría saltar, poner primero la pregunta número 11º en lugar de la 9º, empezar por la 11º, en honor al Gerente del Mercado de Vallehermoso, que le tenemos aquí y que, como va referida a él, no sé si se puede hacer.

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.- Ese acuerdo se debería tomar en la Junta de Portavoces, pero si están todos conformes.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias.

Queda aprobado por unanimidad trasladar la pregunta décima al lugar de la novena.



## Preguntas

### **Formuladas por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia**

**10º.- Actual 9.º ¿En qué situación se encuentran las negociaciones sobre la futura reforma del Mercado de Vallehermoso?**

**¿De qué forma está participando esta JMD en dichas negociaciones?**

D. Pedro Corral Corral. Concejales Presidente.- Gracias. Quiero saludar a Antonio Moreno, el Gerente del Mercado de Vallehermoso, que nos hemos visto hace pocas horas pero me encante verle de nuevo y poderle saludar. Desde el Ayuntamiento de Madrid, se vienen apoyando decididamente los proyectos de dinamización de los mercados municipales, en el caso del Mercado de Vallehermoso, desde esta Junta Municipal y desde la Dirección General de Comercio, hay una absoluta disposición a colaborar con la Asociación de Comerciantes para ayudar a desarrollar el proyecto que consideren más conveniente para garantizar el futuro del Mercado. Con este motivo y, desde que tomé posesión como Concejales Presidente de la Junta Municipal de Chamberí, el pasado mes de febrero, he tenido ocasión de reunirme en seis ocasiones con los responsables del Mercado de Vallehermoso, bien separadamente o en unión con los otros dos mercados municipales del distrito y, siempre con la voluntad de ofrecer la plena colaboración de la Junta y del Ayuntamiento a las iniciativas de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Vallehermoso; ayer mismo asistimos, la Gerente y yo, a una reunión con la Coordinadora General de Urbanismo, Beatriz Lobón, en la que estuvo presente el Gerente del Mercado, y en esta reunión, debo decir que la habíamos planteado antes de esta pregunta, lo que pasa es que por sucesivos problemas de agenda de la Coordinadora y míos, lo fuimos retrasando, pero estaba planteada antes de esta pregunta, no es, ni muchísimo menos, una reunión oportunista, más bien oportuna; el motivo de la reunión fue estudiar con Urbanismo la viabilidad de desarrollar una modificación parcial del Plan General de Ordenación Urbana, que permita aumentar la edificabilidad del Mercado del Vallehermoso e introducir nuevos usos, como la implantación de una mediana superficie comercial, como se ha hecho en otros mercados con el objetivo de dinamizarlos. Dicha modificación, como todo el mundo entenderá, está vinculada al hecho de que la Asociación de Comerciantes presente un proyecto viable que justifique dicha modificación, lo que significa obviamente que la Asociación cuente con promotores interesados en implantar los nuevos usos, en concreto, me refiero a la implantación de esta superficie comercial.

El lunes he convocado al Director General de Comercio y al Gerente del Mercado, Antonio Montero, para abordar en una reunión esta nueva vía que pueda conducir a la dinamización del mercado y situar a Vallehermoso en el lugar que le corresponde en la vida comercial del distrito, por su historia, por su singularidad y por la calidad comercial indiscutible que tienen los comerciantes del Vallehermoso.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Nos congratulamos mucho de lo que nos ha contado. Primero, saludamos al Gerente, a Antonio, estamos contentos de que sea así, además nos consta la implicación personal del Concejal Presidente y, ya, independientemente de que tengamos competencias en este tema o no tengamos competencias, es una valoración estrictamente política, si no tenemos competencias en este tema las tenemos que buscar como sea. El Mercado de Vallehermoso, aparte del edificio que es emblemático, es que da trabajo, da servicio y está en el centro. Que yo sepa, que me corrijan si no, no hay otro mercado cerca, había unas galerías en Hilarión Eslava, cercano no hay ninguno; ahora mismo carga con el peso de 22 puestos, que realmente corresponden a unos 80, por lo que esta mañana nos han estado contando y eso se hace muy complicado de mantener, o tenemos ayuda a nivel financiero y político, de alguna forma, del Ayuntamiento y del Área o el mercado está condenado al cierre, eso es evidente; no sólo en cuanto a reforma, no sólo en cuanto a impacto económico, sino en cuanto a agilidad y agilidad de licencias, agilidad de permisos, etc., quiero decir, la implicación política lo que hace es que eso sea más factible, el dinero vendrá o no vendrá y los proyectos que presente la asociación de comerciantes será mejor o peor, habrá que desestimarlos o habrá que aceptarlos, este ya es otro tema, pero sí que la implicación política tiene que ser muy importante. Me consta la implicación del Concejal Presidente, la saludamos de manera muy efusiva y nuestro apoyo lo va a tener, en este aspecto, siempre, pero si lo puede trasladar a instancias superiores, en definitiva, cuando le vean aparecer a usted, D. Pedro, que se echen a temblar, se trata de eso literalmente.

**10º.-¿Qué seguimiento y análisis se ha hecho por la JMD del evento “Qualitas Gourmet” que se ha desarrollado en la Plaza de Olavide durante el mes de mayo?**

**Solicitamos al Concejal Presidente que facilite a este pleno información sobre su organización, costes, condiciones técnicas de instalación de las casetas, repercusión y publicidad del evento.**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias, Sr. Secretario. Bueno, antes de contestar en detalle a la pregunta, a mí me gustaría, a ver si acierto, adivinar la intención de la pregunta. No sé si es por que ha habido alguna queja vecinal, porque las ha habido, de saturación del espacio con estas ferias, pero desde el primer momento sí quiero decir que, desde esta Junta Municipal, vamos a apoyar estos mercados, estas ferias; estamos encontrando una respuesta por parte de los comerciantes del distrito, en concreto de Fuencarral y de Olavide, positiva, nos han trasladado su satisfacción porque se produzcan estos acontecimientos gastronómicos, por ejemplo, el del pasado fin de semana en Olavide de diseño, interiorismo, restauración, combinados. Desde la Junta Municipal, teniendo siempre muy presente la no saturación de los espacios públicos del distrito, desde aquí, quiero decir que vamos a apoyarlo en la medida de lo posible, nos parece positivo en los momentos en los que estamos, que haya

actividad en la cual se puedan beneficiar los comerciantes del distrito y no quiero alargarme más.

El evento “Quilitas Gourmet” ha sido organizado entre los días 15 a 28 de mayo, destinándose los días 15, 16 y 17 al montaje y el día 28 al desmontaje; el horario autorizado para el evento comprendía desde las 11:00 hasta las 22:00 horas y para las tareas de montaje y desmontaje entre las 08:00 y las 20:00 horas; se autoriza una instalación de 24 casetas de tres por dos, con una superficie de ocupación de 144 metros cuadrados y 5 contenedores para depósito de residuos de capacidad menor a 4 metros cúbicos repartidos por la plaza; asimismo, se instalaron 40 vallas para acordonar la zona de montaje, por seguridad peatonal. En cuanto a las condiciones técnicas de la instalación, la situación de las mismas quedó claramente definida en el plano de situación obrante al expediente y validado por los Servicios Técnicos del distrito, exigiéndose que, en todo caso, esta ocupación fuese compatible con las ocupaciones autorizadas por terrazas de veladores y respetasen una distancia en los pasos de peatones de 3 metros. En la autorización concedida se indicó expresamente que en la instalación de las casetas no se emplearía ningún medio de anclaje al pavimento, apoyo sobre árboles, farolas, etc. La acometida eléctrica fue por cuenta del titular bajo supervisión del Técnico competente, exigiéndose que el tendido eléctrico en ningún caso fuese por los báculos o faroles municipales y la presentación, una vez realizada la instalación eléctrica de las casetas, del correspondiente boletín de instalación. Se exigió, asimismo, el seguro de responsabilidad civil y una garantía de 6.000 euros para responder de los posibles daños al patrimonio municipal, daños que no se han producido, según constataron, una vez finalizado el evento, nuestros Servicios Técnicos.

La autorización concedida incluía una serie de prescripciones a cumplir desde el punto de vista sanitario como instalaciones frigoríficas, etiquetado de origen de los productos, condiciones de limpieza, transporte de los productos desde el lugar de origen a las temperaturas correspondientes a cada tipo de producto, formación del personal dedicado al servicio como manipulador de alimentos. En relación con los costes, debo decir que el evento no ha supuesto gasto alguno para el presupuesto del distrito, fue abonado por la entidad organizadora en concepto de tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público local, las cantidades de 483,84 euros por las casetas y de 176,40 euros por los contenedores. En cuanto a la repercusión y publicidad del evento, la empresa, editó 200 carteles; la distribución la hizo la asociación, la campaña de comunicación conllevó los siguientes gastos: 1.300 euros en fliers y carteles; 300 euros en diseño e imagen; 750 euros de reparto de buzoneo y 1.800 euros el gasto total del gabinete de comunicación. No he traído aquí ejemplos pero en la redes sociales, por ejemplo en twitter sí aparecía bastante profusamente la celebración de este mercado gourmet.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidente. Al hilo de lo que comentaba, ¿son 483 euros por caseta?. Es en total, lo que es el espacio de la plaza. Bueno, la queja venía por Fuencarral, no venía de Olavide, la queja de comerciantes. La

queja de Olavide viene por uno de los inquilinos de las casetas, por el precio tan caro que le costaba, por eso me ha sorprendido que sean 483 por la plaza. Entonces, la empresa ha debido cobrar un precio más alto a los comerciantes.

También, como desconocíamos, queríamos preguntar si había algún tipo de interés, de esfuerzo, de incentivo, algo que bonificara a los comerciantes o a los participantes propios del distrito, si había un canon específico para ellos y otro para los de fuera, me explico, había gente que tenía bares, que tenía pulperías, cosas que pertenecen al distrito, y hay gente que vienen de fuera, vienen panaderos de Lugo y gente que viene de mil sitios, queríamos saber si eso existía. La queja, insisto, viene del precio del coste de las casetas, al parecer era bastante alto; las casetas son fabulosas según nos consta, dicen los propios inquilinos que pocas veces han encontrado una caseta tan buena. Otra pregunta que queríamos aclarar era el tema de la publicidad, creemos que no se ha dado una gran difusión al tema, a nosotros nos parece positivo pero, siempre y cuando, respetemos las dos partes, el comerciante establecido y el comerciante que viene de fuera, o el comerciante, aunque sea del distrito, que lo va a instalar puntualmente, esto hace pupa a la gente que tiene un horario, que tiene un local, que tiene que pagar alquiler, etc., eso también hay que defenderlo independientemente de que la iniciativa a nosotros nos parece positiva, siempre que esté bien regulada nos parece positiva, pero nos gustaría que hiciéramos un análisis un poco más en profundidad del tema, de cómo puede ser el año que viene, cómo nos interesa hacerlo, si se va a repetir o no se va a repetir, esa publicidad la hemos costeado desde la Junta o la empresa privada... ha sido la empresa privada, pues quizá habría que exigir algún tipo de repercusión, realmente yo me enteré porque pasé por Fuencarral y me dijeron que había una historia de gourmet en Olavide, el último día, entonces, quizás la repercusión no ha sido muy grande; este tipo de cosas, si se hacen con ilusión y con ganas y son para incentivar la vida cultural, la vida económica, darle otro perfil a Chamberí, en contrapartida con Salamanca, que tiene otro tipo de iniciativas, pues, debería implicarse un poquito más la empresa. Bueno, al hilo de los datos que ha habido, hacer un análisis y para el año que viene tener una serie de motivos para exigir o más, o menos o lo mismo, éste era el motivo de la pregunta y hacer constar la queja de algunos comerciantes del precio de la casetas, eso sí sería cuestión de investigarlo porque si es un precio tan barato lo que es la tasa de uso, vaya, que les cobren bastante más por caseta, habría que investigarlo. Gracias.

D. Pedro Corral Corral. Concejel Presidente.- Agradezco la intervención, yo me apunto la posibilidad de que a estos organizadores les pidamos un precio especial o que tengan un poco más de atención hacia el comercio del distrito, la verdad es que es una idea que se puede plantear en futuras actividades.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Si me permite, no es poner en duda el precio que puedan poner, porque lo único que puede pasar es que pongan un precio muy caro al años que viene y que los comerciantes digan que no van a participar.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Bueno, la intención de la Junta es siempre mostrarse una administración accesible y que facilita los trámites y que no pone palos en las ruedas de iniciativas que puedan contribuir a la dinamización del distrito y de la vida en general de Chamberí. Pero, bueno, yo creo que gran parte de lo que usted aquí comentaba entra dentro de la libertad de relación entre particulares, entre privados y ahí nosotros no podemos incidir.

**11º.- A la vista de las medidas de ajuste que se han implementado en el Ayuntamiento y que afectan al Distrito de Chamberí, solicitamos un análisis de las mismas por parte del Concejal Presidente, así como un desglose un poco más profundo de las partidas del presupuesto número: 23102, 23106, 23301, 33401, 31401, 34101 y 92001.**

D. Alberto Merchante Somalo. Secretario del Distrito de Chamberí.- Según se ha acordado en la Junta de Portavoces, este punto se une al punto 14º.

**12º.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista: ¿Puede el Concejal Presidente informar al Pleno de la Junta Municipal de manera detallada sobre los efectos del Plan de ajuste municipal en el Distrito de Chamberí?**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Los efectos que en el Presupuesto del distrito ha tenido el Plan de Ajuste de 2012-2022, ustedes entenderán que los distritos no son una isla y, por tanto, no pueden permanecer al margen del esfuerzo que desde la Junta de Gobierno se está realizando para superar la crisis, para contener el gasto, para desarrollar medidas de ahorro, por eso, desde esta Junta hemos asumido plenamente, aunque no nos quedara otra, lo hemos hecho con gusto en nuestro compromiso con la política de ahorro y de contención del gasto llevado en el Plan de Ajuste de 2012-2022, condición indispensable para aprobar el plan de pago a proveedores, establecido por el Gobierno de la Nación, para las administraciones públicas, locales y autonómicas. Quiero recordarles que la finalidad de esta política de ahorro y de contención del gasto se sintetiza en cuatro puntos:

El primero, que en el año 2012, el Ayuntamiento de Madrid se ponga al día en el pago a los proveedores. Queremos que en el 2014 el pago a proveedores se haga en una media de 30 días.

En segundo lugar, lograr un escenario presupuestario saneado, es decir, no gastar más de lo que ingresa.

En tercer lugar, reducir notablemente la deuda pendiente del ayuntamiento para que llegue a la mitad en 2016.

Y, en cuarto lugar, que a partir de 2016 tengamos unos excedentes que nos permitan afrontar nuevos proyectos de inversión y reforzamiento de los servicios municipales.

Para ello, está previsto un ahorro de 160 millones de euros en 2012 y de 394 millones de euros en 2013. Por lo que respecta a los efectos del Plan de Ajuste Municipal en el Distrito de Chamberí, les recordaré que el Plan de Ajuste 2012-2022, aprobado por el Pleno de 28 de marzo de 2012, recoge las medidas de contención del gasto, aprobada por dos Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 19 y 26 de enero de 2012, en virtud del primero de estos Acuerdos, el objeto es la retención de crédito que se genera como consecuencia de las bajas de adjudicación, modificaciones contractuales o, en su caso, de los ajustes por distribución de anualidades. A día de hoy, los créditos retenidos en el Distrito, en virtud de este Acuerdo, ascienden a un total de 14.512,61 euros, de los cuales 10.156 euros, corresponden a la baja del contrato de dinamización de los Centros Culturales de Mayores y 4.339,53 al de organización y desarrollo de programación deportiva.

Por su parte, el Acuerdo de 26 de enero de 2012, ha supuesto una retención de 358.037 euros en el presupuesto del distrito para el presente ejercicio, esto es, una disminución del 2 por ciento sobre el crédito inicial aprobado para el distrito, que era un total de 17.556.697 euros, de los cuales les desgloso las partidas que se han retenido:

- 260.656 euros corresponden a Capítulo II, de gastos corrientes, es decir, un 2'45 por ciento del crédito inicial, que son 10.623.788 euros. Esta minoración ha sido inferior a la que experimenta el ayuntamiento en su conjunto que ha alcanzado un 4'3 de este Capítulo de gastos corrientes. La mayor incidencia de esta retención se ha producido en el programa 334.01 de Actividades Culturales, que se ha minorado en 165.617, 15 euros. En el programa 920.01 de Dirección y Gestión Administrativa, que se ha minorado en 53.960,21 euros. No se han visto en cambio afectadas, de forma tan significativa como los anteriores programas, las actividades desarrolladas con cargo a los siguientes programas: Programa 231.02, Familia, Infancia y Voluntariado, 8.116,44 euros; el programa 233.01, Atención a las Personas Mayores que se ha minorado en 17.600 euros; el programa 314.01 de consumo, se ha minorado en 3.420 euros; el programa 321.01, colegios y otros centros educativos, no se ha minorado; el 341.01, actuaciones deportivas, se ha minorado en 9.917,20 euros; el programa 91220 Concejalía Presidencia se ha minorado en 1.500 euros y el 933.02 de edificios no se ha minorado.

Siguiendo con las retenciones, por otra parte, de 93.445 euros corresponden al Capítulo IV, de ayudas y subvenciones, sí hay que decir que pese a la minoración realizada, se va a poder mantener el nivel de ayudas alcanzado en el ejercicio 2011, que fue de 154.315 euros, así los programas interesados son el 231.02, Familia, Infancia y Voluntariado, se ha minorado en 34.086,90 euros; el 231.06 de Inclusión Social de Emergencias, se ha minorado en 29.726,10 euros; el 233.01 de Atención a Personas Mayores, se ha minorado

en 18.000 euros y el 924.01 de Participación Ciudadana que se ha minorado en 11.632 euros.

Otra parte de la retención, ya menor, son 3.936 euros que corresponden al Capítulo VII y es una retención que ha afectado en 633,60 euros, a la convocatoria de subvenciones de participación ciudadana. Bueno, hasta aquí, les informo de esto, no sé si tienen más información que solicitarme y con mucho gusto se la daría.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Bueno, gracias por la información que nos ha dado, Sr. Presidente. Queríamos detallar alguna un poco más, si pudiera ser, no saludamos nunca los recortes pero sí es más que conocida nuestra opinión en cuanto a la austeridad y a la buena gestión, con lo cual, no nos sorprende que los recortes sean de 2,4, más o menos es lo que nos sale a nosotros, creemos que es poco en algunos aspectos, no nos gusta el recorte en cultura pero podemos asumirlo, tampoco nos gusta en cuanto a Concejalía y Presidencia pero reconocemos el esfuerzo; la partida 31401, que es la de consumo, bueno; en cuanto a bienes no inventariables, bueno, pues tal vez, podemos estar de acuerdo. sí nos gustaría que nos comentaran, que nos dijeran exactamente en la partida 23102, que es la de Familia, Infancia y Voluntariado, el apartado 48900, pierde prácticamente la cuarta parte, que son las transferencias a familias, exactamente por dónde va a ir, o si lo prefieren se puede debatir en el Debate del Distrito pero, vamos, era que nos detallaran alguna de ellas. Detallen la 23102, de Familia, Infancia y Voluntariado, la 48900 que es la de Inclusión Social, la 23301, éstas son las que más nos interesan.

D<sup>a</sup>. Paloma Frutos Cañamero. Gerente del Distrito.- El capítulo IV, de los tres programas que gestiona el departamento de Servicios Sociales, que son Familia, Infancia y Voluntariado, Inclusión Social y Emergencias y Atención a las Personas Mayores, estos capítulos, que son las ayudas que se tramitan de transferencias a familias, se vieron minorados en los importes que indica el Concejal Presidente, que equivalen a un 30 por ciento y que se ha hecho de esta forma en el Presupuesto del ayuntamiento. Esto no quiere decir que, una vez minorado ese 30 por ciento, la partida no se pueda implementar, que es lo que vamos a hacer transfiriendo precisamente de las retenciones que se han hecho con cargo a otros programas, como el de cultura, transfiriendo para poder cubrir esas ayudas sociales y atender, como ha dicho el Concejal, los niveles de ayudas que se han comprometido y que ya se atendieron en el año 2011

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sra. Gerente. Bueno, insistimos en que, lo que es la política social para nosotros es un tema muy sensible, los bienes no inventariables e incluso algún puesto de trabajo como el nuestro son totalmente prescindibles pero lo que es la asistencia a mayores, infancia, voluntariado, lo que es la política social en general, debemos intentar salvarla como sea, es la última partida en tocar, porque hay gente que depende de ella, entonces, si tuviéramos

acceso a algún dato más concreto, yo se lo agradecería, aunque fuera fuera del Pleno.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Diego Cruz Torrijos, Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-  
Me gustaría que se nos facilitara el informe del Sr. Concejal, como de cara al Debate del Estado del Distrito, el estado de ejecución del presupuesto a 30 de junio, que es un elemento de interés para ese debate del estado del distrito. Nosotros votamos en contra el Plan de Ajuste del Ayuntamiento de Madrid porque siendo partidarios, lógicamente, de la buena administración de la cosa, de la necesidad de ajustar al máximo los recursos para poder paliar los problemas que estamos viviendo como sociedad, entendemos que este Plan de Ajuste parte ya de un error, no error, sino con que este Plan de Ajuste tiene que ver con el despilfarro, el derroche, la mala gestión de este ayuntamiento en los últimos años. Es un Plan de Ajuste para pagar a proveedores que van a pagar, no la contención del gasto del ayuntamiento, no la contención de fastos, gastos innecesarios, altos cargos puestos a dedo, no, esto no lo va a pagar, lo va a pagar la subida de tasas en servicios públicos que luego pagan los ciudadanos y, de paso, en un intento más de castigar a los que no tienen la culpa pero quieren castigar como malos gestores que son a los funcionarios, lo van a pagar los funcionarios y lo va a pagar nuestra ciudadanía, la falta de capacidad de control de este Equipo de Gobierno; hay un dato que repetimos, que nuestro portavoz municipal repite constantemente, pero para dejar muy claro que se sepa de qué estamos hablando cuando hablamos de la capacidad de ajustar algo en este ayuntamiento, hemos tenido retoques, tenemos una deuda tremenda que significa que por cada hora que estamos aquí, 120.000 euros nos cuesta de pago de intereses, 2.830.000 euros al día, eso es lo que pagamos de intereses por el despilfarro, la falta de capacidad de gestión de este ayuntamiento y una cosa que sí me preocupa y que tiene que ver con las juntas municipales es lo que el propio Concejal ha dicho al principio, ha dicho que no les gusta, que no les queda otra y la hacemos con gusto; la primera es el reconocimiento del papel que tienen las juntas municipales en todo esto, o sea, nada, pero ni en esto y en casi nada, en nada.

A mí sí me hubiera gustado que el Concejal hubiera hecho una valoración política, que es lo que le pedimos, de los efectos del recorte, no que nos leyera las partidas, sino su valoración de lo que supone: que a partidas maltrechas le damos la puntilla, que a partidas casi inexistentes en temas deportivos, le damos ya el cerrojazo, que algunas partidas se quedan tiritando. Yo como sé de las buenas intenciones del Concejal sé que no tiene absolutamente nada que ver, ni en la decisión de que se recorte ni en cómo se ha recortado, lo cual dice mucho, cuando veamos el penoso presupuesto que se nos queda, pero también dice bastante poco de la capacidad de influencia que tienen los concejales de distrito en la política general, le ha pasado a él y, querido Concejal, no eres tú solo, también el Delegado del Área dice lo que le toca y sencillamente esto no puede ser; yo creo que este ajuste, además de que no explica la verdad a los ciudadanos, no habla del derroche, interviene en capítulos y castiga a los funcionarios y pone en la espalda de los ciudadanos con la subida de tasas, el



pagar lo que ellos no han gastado, además de todo eso ni siquiera se tiene la inteligencia de que sea aquel que conoce mejor cada uno de los territorios, cada uno de los terrenos, ya sea geográfico, como temático o sectorial, pues entienda cómo puede hacer mejor su papel de intentar hacer una buena gestión del gasto público, incluso cómo puede intentar ajustar el ajuste en su distrito y no le venga impuesto. Por tanto, nosotros creemos que todo estos recortes van a suponer una merma en la capacidad de oferta de servicios, casi siempre a la gente que tiene más necesidades porque los otros tienen posibilidad de buscarla en otros frentes, que no se merecen en ninguno de los casos y que debería llevar, primero, a que se estudiara mejor y segundo, a que se encontraran otros nichos de búsqueda de ingresos a reducir que, les puedo asegurar a todos ustedes, que existen en el ayuntamiento.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias, Sr. Cruz. Yo voy a empezar por decir algo muy obvio, la deuda del ayuntamiento no sería un problema si no se hubiera dado la caída de ingresos que se ha producido por el desplome de la actividad económica de este país, hasta aquí voy a leer, no me voy a retrotraer el debate de la crisis, del no reconocimiento de la crisis, de la falta de respuesta a la crisis, es la situación en la que estamos. Madrid produce 120 mil millones de riqueza al año, me parece que esto, con una deuda de 7.000 es bastante llevadera, pero cuando se produce la crisis y se produce la caída de la actividad económica y se produce el paro y la imposibilidad de que los que sufren el paro puedan seguir aportando a la caja y al bienestar común, de repente, esa deuda se convierte en un peso insoportable, para esta administración y para cualquier administración, ejemplo: Gobierno de la Nación. Yo sí le he dicho que no nos quedaba otra, evidentemente, cuando hay un Equipo de Gobierno y hay un equipo de concejales comprometidos con la política que dicta la alcaldesa, cerramos filas, nos puede gustar más o menos, yo creo que a la alcaldesa tampoco le gusta hacer estas cosas pero, evidentemente, ha habido un compromiso de someter al Gobierno de la Nación un Plan de Ajuste para poder llevar a cabo el plan de pago a proveedores que significa que, a finales de junio, habremos pagado 1.070 millones de euros a los proveedores del ayuntamiento, a PYMES, a pequeñas y medianas empresas que sostienen el empleo de esta ciudad, y es verdad que no nos quedaba otra y a la alcaldesa no le quedaba otra, pero lo hacemos y yo le he dicho que lo aceptaba con gusto porque este distrito no podía quedar al margen de ese esfuerzo y de ese sacrificio. Sí debo decirle que el Área Delegada de Hacienda nos ha permitido cambiar los bloqueos a partidas que veíamos que no debían sufrir el bloqueo, que se nos establecía y hemos tenido libertad plena para cambiar partidas, en su mayor parte partidas sociales y sobre todo la que ha cargado ha sido la partida de cultura, la que se ha llevado el muerto, en su mayor parte, porque nos parece que mientras podamos mantener una partida que responda a la demanda, por ejemplo, de ayuda a domicilio o de ayuda a emergencias, pues podemos pasar de algún concierto o de alguna actuación en las calles, o de alguna actividad infantil en las calles, porque nosotros tenemos también esa prioridad, aquí nadie tiene el monopolio de los buenos sentimientos y nosotros sabemos perfectamente qué es lo importante, qué es lo prioritario y qué es lo imprescindible y qué cosas no lo son.

El Sr. Paz ha dicho que no se explicaba lo del gasto de Concejalía Presidencia, yo le voy a explicar,

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- He dicho que lo celebraba.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Perdón, lo he entendido al revés. Pero si algo me ha gustado de esta libertad de traspasar bloqueos es quitar gastos protocolarios, ahí me parecía que era una partida que no necesito y además tengo el compromiso de no gastar un euro en gastos protocolarios y voy a intentar mantenerlo hasta final del ejercicio.

Hemos tenido esa libertad y, de verdad, nuestra intención ha sido que las partidas sociales puedan seguir respondiendo a la demanda que se nos está exigiendo desde el distrito, de ayudas de emergencias, de ayudas a la escolarización, de comedores escolares y, en ese sentido, lo hemos mantenido; hemos hecho ejercicios de ahorro importantísimos con el tema de seguridad de los edificios, no va a haber contrato de seguridad de los edificios, estamos buscando otra alternativa, que sea un servicio de custodia y con eso nos hemos quitado, yo creo que era un contrato de 400.000 euros y lo vamos a dejar en 50.000 euros, si no me falla la memoria, o menos. Bueno, en fin, que no nos queda otra, también lo aceptamos con gusto y actuamos con la libertad suficiente para que estas partidas dejen lo imprescindible, intocable, en la medida de lo posible y éste va a ser nuestro compromiso. No quiero enrollarme más, habría muchas cosas que contestar pero, bueno, tenemos un debate del estado del distrito a las puertas y creo que podemos tener ocasión de debatir con más detalle, además, sí quiero atender a la petición que me ha hecho el Sr. Cruz, y entiendo que también por parte del Sr. Paz y del Sr. Candela, que les vamos a dar toda la información del Plan de Ajuste, y nada más por mi parte.

**13º.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal de UPyD: Referente a la convocatoria de plazas de campamentos de verano para niños y jóvenes del distrito en régimen de internado solicitamos información sobre número de plazas, requisitos de acceso, duración, precios, fechas y lugares en los que se van a realizar, plazos de inscripción, modos de inscripción, especialidades a ofertar, así como el programa y partida presupuestaria a los que se va a imputar el gasto.**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Gracias. Dentro de las medidas adoptadas para la contención del gasto público, de las que acabamos de hablar, en el presente ejercicio, el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, ha aglutinado las actuaciones que venían siendo desarrolladas por los distritos en materia de juventud y que van a pasar a ser gestionadas, de forma homogénea, para todo el municipio. Así, el Área de Familia y Servicios Sociales, va a presentar en los próximos días la campaña de actividades para jóvenes 2012, que va a incluir los tradicionales programas de centros abiertos y

campamentos de verano en Cercedilla junto a las citadas actividades de ocio para jóvenes de 14 a 18 años.

En cuanto al programa de centros abiertos, que ha pasado a denominarse “vacaciones en inglés” y que se va a desarrollar en 42 colegios públicos de Madrid durante el mes de julio y primera quincena de septiembre, con una previsión de oferta de plazas de 13.380. En el Distrito de Chamberí, en los colegios en que se va a desarrollar este programa de “vacaciones en inglés” son el CEIP Cervantes, el CEIP Fernando el Católico en julio, y en éste último, el Fernando el Católico también en septiembre, con una oferta total de 622 plazas. La principal novedad del programa es que las dos terceras partes de la actividad se van a desarrollar en inglés, de conformidad con lo establecido en la orden 1688/2011 de 21 de abril de la Consejería de Educación, que regula la realización de actividades extraescolares en colegios públicos, lo que va a contribuir a reforzar los avances educativos realizados en los últimos años desde la Comunidad de Madrid en cuanto al aprendizaje del inglés.

Los campamentos de verano de Cercedilla cuentan con 300 plazas y se desarrollan en turnos de 12 días entre los meses de julio y agosto; junto a esta programación va a tener lugar en los próximos días, como ya he dicho, la presentación de actividades de verano para jóvenes, con una oferta total entorno a las 3.000 plazas, y dirigidas, como he dicho antes, a jóvenes entre 14 y 18 años. Esta oferta que se realiza por primera vez desde el Área de Familia Y Servicios Sociales, como le he informado, se va a extender a actividades deportivas como esgrima, patinaje, montañismo, escalada, remo y piragüismo y las que se desarrollarán en las aulas de naturaleza de la Casa de Campo, 1.980 plazas y en Cercedilla, 400 plazas. Igualmente, se va a desarrollar un curso de inglés en colaboración con el British Council, con un número de 120 plazas.

D. José María Paz Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.- Gracias, Sr. Presidentne. No tenemos mucho más que preguntar, agradecerle el esfuerzo en contestar a todas las preguntas; si nos gustaría que si nos pudieran pasar esta información escrita, tanto de la 12º como de la 10º.

### **Formuladas por el Grupo Municipal Socialista**

**14º.- ¿Considera el Concejal Presidente razonable y correcto que los posibles usuarios a los diferentes cursos de larga duración que se inician en el próximo mes de septiembre, curso 2012-2013 y se impartirán en el Centro Cultural Galileo, procedan a la inscripción sin que las personas interesadas puedan conocer el precio de los mismos? Y en caso de poseer esa información, ¿podría trasladarla a este Pleno?**

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- En primer lugar, los precios de los cursos de larga duración, aprobados para el presente ejercicio 2012 siguen en vigor, por lo que los alumnos los conocen perfectamente. Y en segundo lugar,

los talleres del Centro Cultural Galileo para el curso 2012-2013, están en fase de preinscripción, por lo tanto, no es el momento de informar de los precios, cuando aún no se ha establecido el sorteo para adjudicar las plazas. En tercer lugar, el momento de informar de los precios será, si acaso, el de las inscripción definitiva de los cursos de aquellos alumnos a los que se les ha adjudicado la plaza y, como el pago es trimestral, los precios del primer trimestre del curso, que corresponden todavía a 2012, serán los actualmente vigentes. De momento, y en eso tiene razón el Sr. Cruz en su pregunta, no tenemos información de los precios que regirán a partir de 2013 que, como saben ya muchos de los actuales alumnos, además tuve ocasión de estar con ellos en las actividades de fin de curso, muchos de ellos saben que experimentarán una subida como consecuencia de las medidas contempladas en el Plan de Ajuste, aprobado por el Ayuntamiento.

Desde esta Junta de Distrito, me comprometo a trasladar al Área de Gobierno competente la necesidad de que se den a conocer, lo antes posible, los precios que estarán en vigor a partir de enero de 2013, para estos cursos de larga duración en nuestro Centro Cultural.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias. Bueno, yo no sé cuál es el momento habitual para decir los precios, pero suena un tanto extraño que te inscribas en un curso y no sepas el precio.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Te preinscribes.

D. Paulino Rodríguez Becedas. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Como mínimo, es poco intuitivo. Es una inscripción y luego se saca una lista provisional, hay un plazo para reclamaciones, luego se saca una lista definitiva, esa lista definitiva se somete a sorteo y, luego, sale la redefinitiva. Entonces, habrá muchos vecinos que sigan todo este proceso, se les dé la alegría de salir en el sorteo, se les adjudica la plaza en este curso 2012-2013 y, de repente, se les da el precio y no pueden asumirlo; me parece mucho más lógico decirles cuánto va a costar, habrá gente que no lo pueda costear, sobre todo por las noticias que tenemos, todos hemos escuchados que las tasas, tanto en la Comunidad de Madrid como en el Ayuntamiento, van a subir muchísimo y, no sé, por respeto a los ciudadanos, deben saber lo que les va a costar, sobre todo porque, perdonadme la expresión, es un poco humillante que una vez que te dan la plaza, te digan el precio y no te puedas inscribir, simplemente eso.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- Yo entiendo las razones y por eso, le he dicho que voy a trasladar esa necesidad de que se conozcan cuanto antes los precios. Es verdad que hay muchos cursos que tienen lista de espera y la gente, al conocer la subida, unos se darán de baja, otros pensarán que no pueden aguantar, pero bueno, en el momento de la preinscripción, estando de momento los precios vigentes, los precios actuales, que los alumnos conocen, parece que no es tan grave que haya ese decalage entre el proceso de preinscripción inscripción y que no se conozcan los precios que estarán vigentes en enero de 2013, pero sí es verdad y lo considero razonable que se informe

cuanto antes y estoy seguro de que el Área debe estar en ello porque me parece algo de sentido común.

D<sup>a</sup>. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-  
En unas comisiones estuvimos hablando de la necesidad de dar más publicidad de estas cosas a los vecinos y en el siguiente a éste se dijo que se había hecho una dirección de twitter, me parece insuficiente pero no me parece mala idea, para difundir los horarios y las cosas que había y, entonces, yo querría preguntar esa dirección porque no la encontré.

D. Pedro Corral Corral. Concejal Presidente.- @jmchamberi

D<sup>a</sup>. María Ruipérez Alamillo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-  
Muchas gracias, sólo era eso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: Alberto Merchante Somalo